



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el **100° Aniversario del Club Sportivo y Recreativo "El Quequen"**, fundado el día 5 de octubre del año 1919 en la localidad de Oriente, partido de Coronel Dorrego.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial los festejos por los 100° años de la creación del Club Sportivo y Recreativo El Quequen de la localidad de Oriente, partido de Coronel Dorrego.

El Club fue fundado el día 5 de octubre del año 1919 por un grupo de jóvenes entusiastas cuando el pueblo daba sus primeros pasos, con el objeto de desarrollar la práctica deportiva y estimular las actividades sociales de la población.

Rápidamente comienza a crecer en estos dos aspectos dentro de la localidad, consolidándose institucionalmente recién a fines de la década del 30, período en el cual obtiene su Personería Jurídica y reorganiza sus bases, en medio de una actividad social en pleno apogeo.

Desde sus inicios, el Club tuvo una preferente inclinación hacia la práctica del fútbol, participando de forma competitiva en la Liga de Coronel Dorrego durante la mayor parte de su existencia, consiguiendo en sus actuaciones, campeonatos y satisfacciones en todas sus categorías.

Sus años más exitosos en este deporte, fue el período comprendido entre los años 1957 y 1959, donde se alcanza el máximo esplendor futbolístico obteniendo el campeonato local en dos ocasiones, coronándose campeón Provincial y al obtener el Subcampeonato Nacional.

En menor medida, pero no con menos entusiasmo, se fueron llevando a cabo otros deportes en forma amateur tales como: básquet, patín, automovilismo, bochas, bowling, pelota paleta, pesca, natación, hockey sobre césped, entre otros. Algunos de ellos aún se practican en la actualidad.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Con el esfuerzo de sus asociados, dirigentes y allegados de diferentes épocas y generaciones, "El Quequén" fue logrando erigir en su extensa trayectoria: un respetable campo de deportes, donde mostraron su talento de los mejores futbolistas de la zona y nada menos que Diego Armando Maradona; una impetuosa Sede Social, sitio de encuentros sociales y de prácticas deportivas a puertas cerradas; y un comfortable club de pesca en el Balneario Marisol fruto del auge de los concursos a fines de los prósperos años sesenta.

Sin embargo, su más grande y reciente logro en materia de infraestructura, ha sido la construcción de un predio polideportivo que continúa en constante expansión y que orgulloso alberga una pileta de natación, una cancha de tenis y numerosos espacios verdes adecuados para el esparcimiento, ambicioso proyecto que a más de veinte años de ver la luz es una viva realidad en franco crecimiento.

Hoy con casi un siglo de historia, conserva su vigencia estimulando a la juventud al deporte y congregando a la comunidad de Oriente a la participación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.